

## **DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE EMPRESA CONTRATISTA**

### **EMPRESAS CON PERSONALIDAD JURIDICA**

La solicitud de homologación y la tramitación del expediente para su concesión se realizará **OBLIGATORIAMENTE A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA** de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A la solicitud deberá acompañarse la siguiente **DOCUMENTACIÓN**:

1. Escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD**.
2. Acreditación de la **REPRESENTACIÓN** por alguno de estos medios:
  - a) Mediante la utilización de **firma electrónica** reconocida basada en un certificado reconocido de cargo o representación, siempre que este sea de una clase aceptada por el Ayuntamiento de Valencia.
  - b) Mediante el régimen de representación habilitada en el **Registro de Representación Electrónica de la Comunitat Valenciana**.
  - c) Mediante la presentación de apoderamientos en soporte electrónico en el **Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)**.
3. Copia acreditativa del alta en el **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS** o certificado de la Agencia Tributaria del alta en la Actividad Económica.
4. Documentación relativa a la disposición de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**.
  - Copia de la **póliza** con cobertura mínima de 500.000 euros.
  - **Certificado**, actualizado a la fecha de la solicitud de la homologación, de la compañía aseguradora en el que se indique expresamente que dicho seguro ampara los daños que puedan producirse a personas y/o bienes durante las obras a efectuar en o desde el dominio público municipal. (Ver ejemplo en la web)
  - Copia del último **recibo pagado** del Seguro de Responsabilidad Civil.
5. Documentación que acredite la **DISPONIBILIDAD DE MEDIOS Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA** en trabajos de análoga naturaleza:
  - **Acreditación de medios técnicos**: Disponer de un equipo que comprenda, como mínimo, los elementos de compactación mecánica, obra, pavimentación, transporte y otros, suficientes para ejecutar los trabajos, no siendo necesario disponer en propiedad de éstos, bastando la presentación del compromiso entre la empresa suministradora de la maquinaria y la empresa solicitante de la homologación que contemple su disposición efectiva.
  - **Acreditación de experiencia en trabajos de análoga naturaleza**: certificados de ejecución de contratos de obra con Administraciones Públicas, hojas de encargo, subcontrataciones, facturas, certificado de inscripción en el Registro de Contratistas y Empresas Clasificadas de la Generalitat Valenciana o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Cuanta información considere oportuna el interesado para un mejor conocimiento de su actividad.

## AUTÓNOMOS

Se recomienda que la solicitud y la gestión de la solicitud se realice en la **SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA**.

A la solicitud deberá acompañarse la siguiente **DOCUMENTACIÓN**:

1. **NIF** de la persona solicitante y de su **REPRESENTACIÓN LEGAL**, en su caso.
2. Acreditación de la **REPRESENTACIÓN** por alguno de estos medios:
  - a) Mediante la utilización de **firma electrónica** reconocida basada en un certificado reconocido de cargo o representación, siempre que este sea de una clase aceptada por el Ayuntamiento de Valencia.
  - b) Mediante el régimen de representación habilitada en el **Registro de Representación Electrónica de la Comunitat Valenciana**.
  - c) Mediante la presentación de apoderamientos en soporte electrónico en el **Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)**.
3. Copia acreditativa del **ALTA** y del **PAGO DEL ÚLTIMO RECIBO DE AUTÓNOMOS**.
4. Documentación relativa a la disposición de **SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**.
  - Copia de la **póliza** con cobertura mínima de 500.000 euros
  - **Certificado**, actualizado a la fecha de la solicitud de la homologación, de la compañía aseguradora en el que se indique expresamente que dicho seguro ampara los daños que puedan producirse a personas y/o bienes durante las obras a efectuar en o desde el dominio público municipal. (Ver ejemplo en la web)
  - Copia del último **recibo pagado** del Seguro de Responsabilidad Civil.
5. Documentación que acredite la **DISPONIBILIDAD DE MEDIOS Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA** en trabajos de análoga naturaleza:
  - **Acreditación de medios técnicos**: Disponer de un equipo que comprenda, como mínimo, los elementos de compactación mecánica, obra, pavimentación, transporte y otros, suficientes para ejecutar los trabajos, no siendo necesario disponer en propiedad de éstos, bastando la presentación del compromiso entre la empresa suministradora de la maquinaria y la empresa solicitante de la homologación que contemple su disposición efectiva.
  - **Acreditación de experiencia en trabajos de análoga naturaleza**: certificados de ejecución de contratos de obra con Administraciones Públicas, hojas de encargo, subcontrataciones, facturas, certificado de inscripción en el Registro de Contratistas y Empresas Clasificadas de la Generalitat Valenciana o en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE).

Cuanta información considere oportuna el interesado para un mejor conocimiento de su actividad.